

ASESORIA JURIDICA ROMERO S.A. ASEROMER

Guayaquil, 15 de abril del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente:

At: Compañía Anónima

De mis consideraciones:

Detallo a continuación las Notas Explicativas y Revelaciones a los Estados Financieros de la compañía ASESORIA JURIDICA ROMERO S.A. ASEROMER, período 2014 actividad de Enero a Diciembre, RUC 0992407837001, Espediente 125335.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.

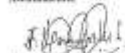
- a) El crédito tributario a favor resta, es de \$635.64
- b) Se muestran también los créditos tributarios a favor IVA por el valor de U.S. \$ 3.84
- c) El monto de Muebles y Enseres es de U.S. \$ 3.300, valor que se muestran.
- d) El valor de U.S. \$ 4.740 son las agencias y maquinarias.
- e) El valor de los equipos de computación de la empresa es de U.S. \$ 1.000 al mismo que se muestran.
- f) El valor \$ 1.806 es la depreciación acumulada de los bienes de la empresa.
- g) El valor de \$ 11.482.45 corresponde a otros activos intangibles.
- h) Y existe un monto de U.S. \$ 4.592.08 por acumulaciones acumuladas.
- i) El valor de \$ 5.465.61 corresponde a los préstamos de Accionistas Leales.
- j) El valor de U.S. \$ 7.528.98 correspondiente a los cuentas por pagar a relacionadas locales.
- k) El monto de \$ 144.32 corresponde al impuesto a la renta a pagar del personal ejercido comisionado.
- l) Existe un monto de U.S. \$ 184.32 de las obligaciones que se han vencido en un plazo corto.
- m) El valor de \$ 890.89 es el Capital suscrito de la compañía.
- n) En los años anteriores se sigue acumulando una utilidad no distribuida de \$ 1886.87.
- o) La Reserva Legal se mantiene del ejercicio anterior por un monto de \$ 250.06
- p) El valor de \$ 1.146.42 corresponde a la pérdida acumulada.
- q) El Valor de \$ 445.28 corresponde a la pérdida del ejercicio.
- r) El monto de Ingresos netos es la suma de 14.150.00 corresponde al total de los ventas locales gravadas y no gravadas realizadas en el período.
- s) El monto de \$ 4.880.60 corresponde a las sueldos y salarios.

**ASESORIA JURIDICA ROMERO S.A.
ASEROMER**

- i) El monto de \$ 6.180,13 corresponde al pago de honorarios profesionales y por otros que se presentaran en el presente año.
- ii) El monto de \$ 874,28 corresponde al mantenimiento y reparaciones presentadas en el presente año.
- iii) El Valor \$ 380,58 corresponde a la cuota combustible.
- iv) El valor de \$ 415,80 corresponde a la cuota de suministros y materiales.
- v) El monto de \$ 799,60 corresponde a pensionación y jubilación.
- vi) El Monto de \$ 248,30 corresponde al transporte de la compañía.
- vii) Por pagos de gastos de Gestión el valor de \$ 618,35.
- viii) El Valor de \$ 1.385,58 corresponde a impuestos y contribuciones.
- ix) El Valor de \$ 765,90 corresponde a los gastos de viaje de la compañía.
- x) Por pagos de agua, luz, teléfono y otros gastos públicos se ha pagado la suma de U.S. \$ 1.354,68.

Agradecemos por la atención brindada a la presente.

Atentamente,



FREDDY CASANELLI SANTOS
Gerente
C.I. # 0966145105